

22



333651

MEMORIA DESCRIPTIVA.

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION.

P A I S : ESPAÑA.

**OBJETO : "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA
"PATENTE PRINCIPAL No. 317.607, por:
"PERFECCIONAMIENTOS EN EJES DE RUEDAS
"PARA VEHICULOS ARRASTRADOS".**

A nombre de : DON MIGUEL GUERRERO SANCHEZ.
Residente en : ZARAGOZA, Calle de la Paz, 29.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.



El que suscribe es concesionario de la Patente de In-
vención nº. 317.607, así como del Primer Certificado de
Adición a la misma Nº. 319.500 cuyo objeto es "perfeccio-
namientos en ejes de ruedas para vehículos arrastrados",
5.- y la presente Memoria se refiere a ciertas mejoras intro-
ducidas en el objeto de la Patente y Primer Certificado
citados, como consecuencia de las experiencias adquiridas
en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el Segundo
Certificado de Adición, conforme a lo establecido en el
10.- artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial.

El objeto de esta adición, consiste en una especial
disposición de montaje de los platos giratorios del freno
eléctrico con el fin de independizarlos del conjunto cen-
15.- tral de dicho freno en el que se alojan las bobinas, y
resto de elementos eléctricos, consiguiendo con ello, que
la acción de frenado esté siempre en consonancia con las
revoluciones de cada eje, anulando las acciones más poten-
tes en las ruedas de uno ú otro costado del vehículo en
20.- función de la curva que esté tomando en el momento, y cu-
yas acciones suelen ser en casos frecuentes, ocasión de
graves consecuencias.

En esencia, la nueva disposición, consiste en acoplar
a cada uno de los palier, en su extremo contrario al de
25.- aplicación a la rueda, otro eje, el cual recibe el movi-



miento por estar solidarizado mediante un casquillo, y este segundo eje, se solidariza con un acoplamiento al que se une el plato de freno eléctrico correspondiente.

30.- El resto de elementos que constituyen los ejes de ruedas para vehículos arrastrados, continúan exactamente igual a los descritos en la correspondiente Memoria del Primer Certificado de Adición.

35.- A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras introducidas, con referencia a los dibujos que se acompañan en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de las mismas.

40.- En dichos dibujos, se ilustra:

En la figura 1, vista general del conjunto.

En la figura 2, sección longitudinal de semi-conjunto con exposición de un palier, caja de engranajes y nueva disposición de plato de freno eléctrico.

45.- Según el ejemplo de ejecución representado, las mejoras consisten en haberse previsto, en el extremo contrario del palier 12, al de ajuste a la caja de engranajes 4, un manguito 17 de acoplamiento a otro eje 18 coaxial con él, y que lleva sobre sí mismo, mediante una tuerca 19 montados los rodamientos 20 y 22 y un separador 21, apoyando los anillos exteriores de dichos rodamientos sobre la cara interna de la manga 2 que cubre el conjunto del palier en su unión a la carcasa 1.

55.- El citado eje 18, en el extremo que queda en el interior de la carcasa central 1, presenta una pieza de acopla-



miento 25 fija al mismo mediante cono y chaveta 27, y en la misma boca de entrada a la carcasa 1, un sistema de tuerca y contratuerca 23 y 24 para regulación de la tensión de acoplamiento sobre el palier 12.

60.- La pieza de acoplamiento 25, se fija solidariamente al extremo del eje 18 mediante la tuerca 26, y en la mencionada pieza, existe un tornillo 28 para fijación del plato de freno giratorio 29 que efectúa su giro ante el núcleo estático 30 de dicho freno giratorio.

65.- De esta forma, el movimiento de las ruedas del vehículo, se transmite de forma independiente entre sí, puesto que como se citó en el Primer Certificado de Adición, la carcasa 4 va unida rígidamente al cubo de estrella 3 y por lo tanto giran simultáneamente mientras que, los bulones 8

70.- por estar fijos a la carcasa 4 arrastran consigo a los satélites 6, los cuales se ven obligados a girar por estar engranados en la corona 5; estos satélites, transmiten el giro a su vez al piñón-palier 12 y éste por medio del manguito 17 al eje 18 que hace girar a la pieza de acoplamiento 25 y ésta al plato 29 ante el núcleo estático del freno eléctrico 30.

80.- Ello lleva consigo, que la inducción sobre cada plato es en función de la velocidad de giro correspondiente, y por tanto la acción de frenado siempre en consonancia con la necesidad de cada caso, perfectamente regula e independiente en cada rueda.

85.- La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



N O T A.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Segundo Certificado de Adición en España, son los siguientes:

- 90.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº. 317.607, por: "perfeccionamientos en ejes de ruedas para vehículos arrastrados", caracterizadas por haberse dispuesto en el extremo interior de cada eje-palier, un manguito de acoplamiento que solidariza a éste con un
- 95.- segundo eje, que se introduce en la carcasa central donde queda montado el freno eléctrico, habiéndose previsto que este segundo eje, monte sobre rodamientos dotados de elementos de tensión graduable, para mantener siempre la perfecta coordinación de movimiento entre el que se recibe de
- 100.- las ruedas y el que llega al extremo interno de dicho eje.
- 2ª.- Mejoras introducidas, según el punto 1ª, caracterizadas porque en el extremo interno del segundo eje acoplado al correspondiente palier, se fija una pieza de acoplamiento en la que mediante tornillos se asegura el plato
- 105.- giratorio del freno eléctrico, y que gira ante el núcleo central estático de dicho freno, consiguiendo con ello la potencia de freno adecuada a cada rueda de forma independiente para cada una de ellas.
- 3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
- 110.- PRINCIPAL Nº. 317.607, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EJES DE RUEDAS PARA VEHICULOS ARRASTRADOS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 115 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

- 6 -

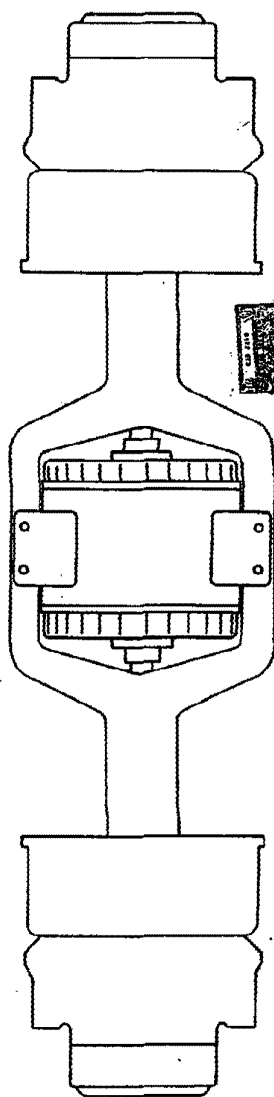
22



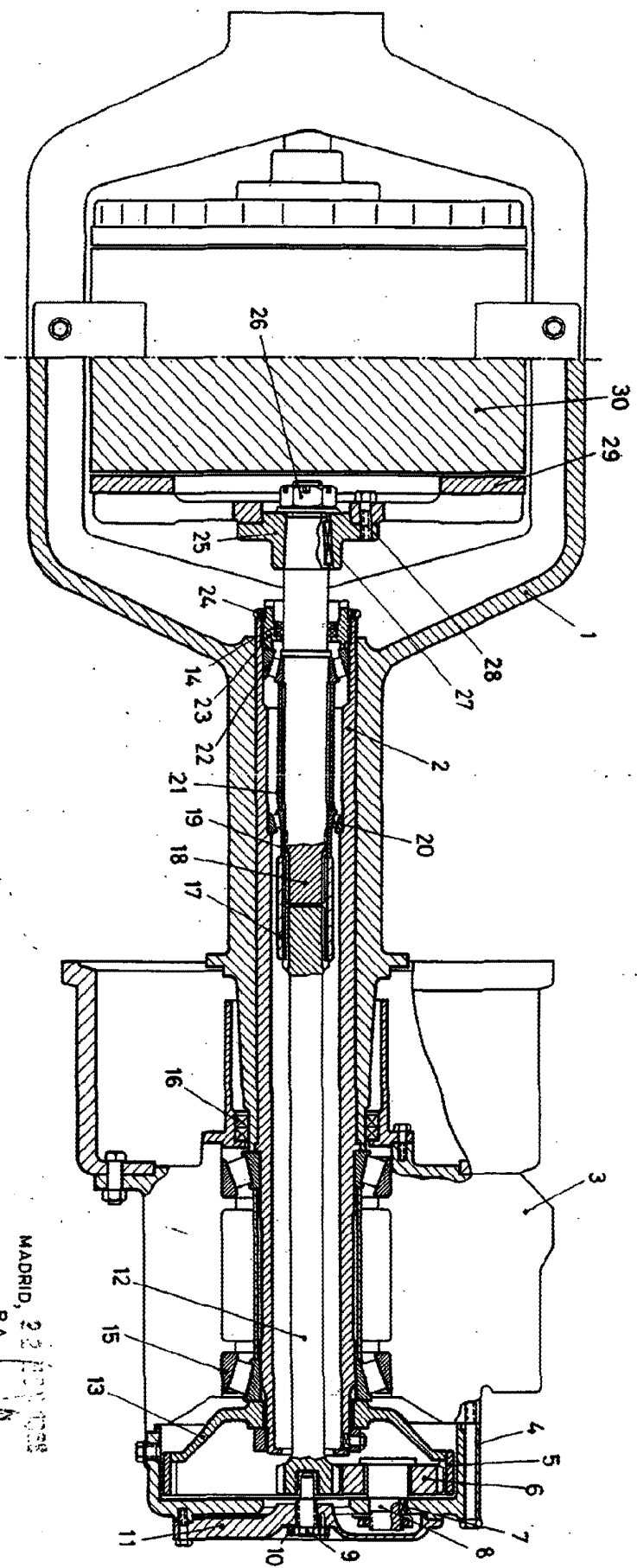
----- drid, 22 NOV. 1966

A large, stylized handwritten signature or scribble. It consists of several overlapping loops and a vertical series of parallel lines, resembling a signature or a set of initials.

333651



22



ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 DE JUNIO DE 1958
P.A.

